

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103

SERRANILLOS DEL VALLE

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante el presente se informa que por decreto de Alcaldía 1207/2022, de 1 de diciembre, se ha aprobado el acuerdo que se extracta a continuación:

Primero.—Aprobar las bases del proceso extraordinario de estabilización y las bases específicas contenidas en las bases generales como anexos, para la selección de personal funcionario de carrera y/o personal laboral fijo, mediante procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal para la ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2021.

Segundo.—Convocar el procedimiento de selección con la publicación de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” de las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS

GRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN
A2	Escala de Administración General. Subescala: Técnica. Clase: Superior	1	Técnico de Gestión
C2	Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Clase: Auxiliar	1	Auxiliar Administrativo

PERSONAL LABORAL FIJO:

GRUPO	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN
E	7	Operario de servicios generales
C1	6	Técnico de Educación Infantil
C2	2	Monitores de ocio y tiempo libre
C2	1	Coordinador de monitores de ocio y tiempo libre

Las bases específicas y la convocatoria quedan expuestas en el tablón de anuncios de personal del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 7 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Iván Fernández Heras.

(02/23.925/22)

